

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

**Boletín nº 58
Enero 2012**

**58. buletina
2012ko urtarrila**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

01	La nueva regla de inversión del sujeto pasivo del IVA creada por la reforma concursal: una mejora mejorable.
02	La estimación indirecta de la base imponible.
03	La realidad de los <i>Business Angels</i> y la necesidad de marco fiscal: Propuesta de <i>lege ferenda</i> .
04	La ejecución de la Decisión de la Comisión sobre el crédito fiscal del 45% de las inversiones.
05	La Hacienda Foral y los procesos concursales: aspectos más relevantes (y II).
06	La delimitación del tipo y del sujeto en el delito de defraudación tributaria a la luz de la reciente doctrina jurisprudencial.
07	El aspecto internacional y supranacional de las operaciones de reestructuración y la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.
08	Aproximación a las modificaciones en la normativa del IVA derivadas de la transposición del llamado "paquete IVA".
09	Principales aspectos de la nueva regulación de los Impuestos Especiales en España tras la Directiva 2008/118/CE.
10	Las reglas generales y especiales de localización de los servicios a los efectos de su sujeción al IVA.
11	La Directiva 2008/9/CE. Devoluciones del IVA a empresarios y profesionales no establecidos en el territorio de aplicación del impuesto.
12	La Ley 2/2010 y la Imposición Directa.

**La nueva regla de inversión del sujeto pasivo del IVA creada por la reforma concursal: una mejora mejorable.**

Carta Tributaria. Monografías. Nº 20/2011. 2ª quincena de noviembre.

Manuel Santolaya Blay (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 13 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Las reglas de inversión del sujeto pasivo en el IVA.
- Radiografía de un fraude sobrevenido: las cesiones de pago de deudas hipotecarias.
- El nuevo supuesto de inversión del sujeto pasivo del IVA introducido por la Ley 38/2011 de 10 de octubre.
- Labores detectivescas.
- La guinda del pastel.
- Conclusiones.

**La estimación indirecta de la base imponible.**

Forum Fiscal de Alava. Abendua-diciembre 2011.

Olatz Ereño (Colaboradora de la revista)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- Causas que dan lugar a la estimación indirecta.
- Cálculo de la base imponible.
- Procedimiento.
- Un caso particular: requerimientos a compradores de vivienda.
- Conclusión.

**La realidad de los *Business Angels* y la necesidad de marco fiscal: Propuesta de *lege ferenda*.**

Forum Fiscal de Alava. Abendua-diciembre 2011.

Eneko Rufino Bengoetxea (Asociado de Cialt Asesores)

Artículo de 17 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- ¿Qué es un Business Angel?
- Análisis de experiencias fiscales en derecho comparado.
- Propuesta de *lege ferenda*.
- Conclusión.

**La ejecución de la Decisión de la Comisión sobre el crédito fiscal del 45% de las inversiones.**

Forum Fiscal de Bizkaia. Abendua-diciembre 2011.

Iñaki Alonso Arce (Colaborador de la revista)

Artículo de 10 páginas, en el que el autor explica los criterios aplicados por la Diputación Foral de Bizkaia para

calcular las cantidades a recuperar por el crédito fiscal del 45% para inversiones, declarado ayuda de Estado incompatible con el Mercado Común. El artículo se centra especialmente en el conocido como efecto incentivador, respecto de cuya interpretación discrepa la Comisión.



La Hacienda Foral y los procesos concursales: aspectos más relevantes (y II).

Forum Fiscal de Bizkaia. Abendua-diciembre 2011.

José Luis Silvestre López

En esta segunda parte (16 páginas) del artículo, el autor se centra en la clasificación de los créditos afectados por el concurso, las diferentes opciones de finalización del concurso, responsabilidad de los administradores concursales, etc. haciendo especial referencia a las especialidades que puedan afectar a los créditos de la Hacienda Foral.



La delimitación del tipo y del sujeto en el delito de defraudación tributaria a la luz de la reciente doctrina jurisprudencial.

Forum Fiscal de Gipuzkoa. Abendua-diciembre 2011.

Juan Calvo Vérguez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 9 páginas en el que el autor analiza todos los elementos que conforman el delito de defraudación tributaria y su tratamiento en la doctrina jurisprudencial: sujeto infractor, sujeto pasivo, exigencia de dolo o culpa, conducta antijurídica, etc. Asimismo, plantea diversas cuestiones controvertidas en torno a este asunto, como pueden ser la aplicación de las presunciones tributarias en el proceso penal, la posibilidad de cometer el delito de forma imprudente o el concepto de cuantía defraudada.



El aspecto internacional y supranacional de las operaciones de reestructuración y la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Noticias de la Unión Europea. Nº 323. Diciembre 2011.

César García Novoa (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Santiago de Compostela)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Las operaciones de reestructuración. Acercamiento a su problemática fiscal desde la perspectiva internacional y supranacional.
- Introducción. Filosofía de la Directiva de Fusiones y reforma de la misma. La Directiva 2005/19/CE.
- El movimiento de reforma de la Directiva de fusiones.
- Contenido de la Directiva 2005/19/CE.
- Mecanismos destinados a corregir la doble imposición.
- Efectos de la Directiva 2005/19/CE en el Derecho español y transposición de la misma.
- Primera actualización del régimen español de reorganizaciones empresariales mediante la transposición de las Directivas comunitarias: la Ley 25/2006, de 17 de julio, de reorganizaciones empresariales.
- La Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y su incidencia tributaria.
- La Directiva 2011/35/UE.
- Conclusión general.



Aproximación a las modificaciones en la normativa del IVA derivadas de la transposición del llamado “paquete IVA”.

Noticias de la Unión Europea. Nº 323. Diciembre 2011.

Ismael Jiménez Compaired (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza)

Artículo de 10 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción: el “paquete IVA” y las modificaciones recientes en el IVA.
- El lugar de realización del hecho imponible de los servicios: aproximación a la transposición española.
- Sobre las relaciones entre las reglas generales y las reglas especiales de localización de servicios.
- La localización en función de la utilización efectiva según el apartado Dos del artículo 70 de la Ley del IVA.
- Conclusión previa: ¿cómo abordar la explicación (y que se entienda)?
- Modificaciones en el régimen de las obligaciones formales interesadas por el nuevo esquema de localización de los servicios intracomunitarios.
- Otras medidas sobre el IVA adoptadas desde la Ley 2/2010 y el Real Decreto 192/2010.
- Bibliografía.



Principales aspectos de la nueva regulación de los Impuestos Especiales en España tras la Directiva 2008/118/CE.

Noticias de la Unión Europea. Nº 323. Diciembre 2011.

M^a Cristina Bueno Maluenda (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza)

Artículo de 13 páginas, con el siguiente sumario:

- La derogación de la Directiva 92/12/CEE y su transposición al Derecho español.
- Principales aspectos de la reforma.
- Cuestiones generales relativas al gravamen de los Impuestos Especiales.
- El aspecto espacial del hecho imponible en las operaciones de importación, exportación y transferencias intracomunitarias.
- La realización del hecho imponible, los obligados tributarios y los regímenes suspensivos.

- El sistema electrónico de control de las mercancías.
- Otras cuestiones de desarrollo reglamentario.
- Bibliografía.



Las reglas generales y especiales de localización de los servicios a los efectos de su sujeción al IVA.

Noticias de la Unión Europea. Nº 323. Diciembre 2011.

Antonio J. García Gómez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza)

Artículo de 12 páginas, con el siguiente sumario:

- Reglas especiales "completas" (establecidas con independencia de la condición del destinatario).
- Reglas especiales "incompletas", referidas a servicios prestados a destinatarios "no empresarios".
- Las reglas generales (I): Regla general básica y aplicación de los puntos de conexión a los servicios "profesionales, financieros y similares".
- Las reglas generales (y II): Estudio de la situación en cuanto a los servicios prestados por vía electrónica y de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión y arrendamientos de medios de transporte.
- Estudio específico de los grupos de servicios que precisan de un estudio de conjunto adicional.



La Directiva 2008/9/CE. Devoluciones del IVA a empresarios y profesionales no establecidos en el territorio de aplicación del impuesto.

Noticias de la Unión Europea. Nº 323. Diciembre 2011.

Lucía María Molinos Rubio (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza)

Artículo de 10 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Directiva 2008/9/CE.
- Las modificaciones en nuestro ordenamiento. El nuevo régimen de devoluciones a los no establecidos en el IVA.
- Cuestiones contenciosas.
- Solicitudes de devolución en otros territorios comunitarios. El caso de la Administración italiana.
- Conclusiones.
- Bibliografía.



La Ley 2/2010 y la Imposición Directa.

Noticias de la Unión Europea. Nº 323. Diciembre 2011.

María Luisa Ruiz Baña (Profesora de Derecho Financiero y Tributario)

Artículo de 12 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Modificaciones en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- La exención en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los premios de lotería.
- Modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades.
- Bibliografía.